

**Hidalgo se suma
al Mundial Social
2026 con el torneo
Mujeres Libres**

Por tradición, justifican la barbarie que significa la Tauromaquia

Daniel Pérez González.- Para justificar un espectáculo cruel y sangriento en pleno siglo 21, se realizó un foro a favor de la tauromaquia, mientras



continúa el análisis de la iniciativa que busca prohibir las corridas de toros en el estado.

Terminando como estelar al diputado Marco Mendoza, quien habló de cultura y queriendo dar

⇒ 7

Docentes fortalecen avances educativos en Hidalgo: SEPH



El secretario de Educación Pública de Hidalgo, Natividad Castrejón Valdez, reconoció la labor de las maestras y maestros hidalguenses como piezas fundamentales para fortalecer la educación en la entidad y consolidar los avances académicos registrados en los últimos años.

El titular de la SEPH destacó que más de 54 mil docentes desempeñan diariamente una labor esencial en las aulas, al impulsar ambientes de aprendizaje que favorecen el desarrollo académico, emocional y social de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

⇒ 7

Menchaca y Sheinbaum verifican avances del IMSS Bienestar en Hidalgo



El gobernador de Hidalgo, Julio Menchaca Salazar, participó en una reunión de trabajo junto a la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, para verificar el desarrollo del programa IMSS Bienestar en la entidad.

Desde Palacio Nacional, en Ciudad de México, el mandatario estatal reiteró el compromiso del gobierno de Hidalgo para garantizar una atención integral y de calidad para toda la población hidalguense.

Julio Menchaca y el IMPI protegen producción del chile rayado de La Misión

Se aterrizan candados presupuestales al Congreso Local

Francisco Téllez refuerza agenda en favor de la niñez con iniciativa contra la violencia vicaria

El diputado por el Partido del Trabajo, Francisco Téllez, presentó ante el Congreso del Estado de Hidalgo una iniciativa para fortalecer la protección de niñas, niños y adolescentes frente a la violencia vicaria, una forma de violencia que utiliza a las y los menores para causar daño emocional a madres, padres o personas cuidadoras.

Durante la Sesión Ordinaria 181, el también coordinador del Grupo Legislativo del PT, Francisco Téllez, señaló que esta propuesta nace desde la sensibilidad, la responsabilidad y el compromiso de proteger a la infancia hidalguense. Destacó que ninguna niña o niño debería crecer en medio del miedo, la manipulación o conflictos familiares que afecten su estabilidad emocional y desarrollo integral.

La iniciativa propone adicionar una fracción IV al artículo 104 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Hidalgo, estableciendo la prohi-

bición de toda forma de violencia vicaria, entendida como cualquier acto mediante el cual una persona agresora utilice, manipule, amenace o dañe a menores de edad para generar sufrimiento o control emocional sobre otra persona.

Con esta propuesta, Francisco Téllez da continuidad a una agenda legislativa enfocada en la protección de la niñez y el fortalecimiento del tejido familiar, impulsando durante su paso por la LXVI Legislatura iniciativas orientadas a garantizar mejores condiciones de bienestar, seguridad y desarrollo para las familias hidalguenses.

Finalmente, Francisco Téllez afirmó que proteger a las infancias debe estar por encima de cualquier diferencia política y reiteró que legislar también significa prevenir, actuar a tiempo y construir leyes más humanas y sensibles para las familias hidalguenses.



Movimiento Ciudadano exige que las decisiones educativas no vuelvan a tomarse desde la improvisación

Pachuca, Hgo. En Sesión Ordinaria del Congreso del Estado de Hidalgo, la Diputada Karla Perales de Movimiento Ciudadano advirtió que las recientes declaraciones sobre un posible adelanto de vacaciones escolares generaron incertidumbre, tensión y preocupación entre miles de madres, padres de familia y personas cuidadoras que ya habían organizado permisos laborales, pagos de graduaciones, vacaciones, cursos de verano y toda la logística familiar alrededor del cierre del ciclo escolar.

Durante su intervención, señaló que "gobernar también significa generar certeza" y lamentó que un tema tan delicado como la educación pudiera colocarse en debate sin diagnósticos previos ni una valoración integral de sus impactos sociales, económicos y de cuidados.

Perales Arrieta advirtió que una suspensión anticipada habría tenido consecuencias graves para las niñas, niños y adolescentes. Señaló que muchos menores podrían haber sido incorporados al trabajo informal, otros a ser obligados a asumir labores de cuidado de sus hermanos

menores o incluso quedar expuestos a contextos de violencia y reclutamiento por parte del crimen organizado.

Por ello, desde Movimiento Ciudadano se exhortó a la Secretaría de Educación Pública Federal para que ante cualquier ajuste extraordinario al calendario escolar esté precedido de evaluaciones públicas de impacto educativo, social, económico y de cuidados. Asimismo, se solicitó a los 84 ayuntamientos del estado de Hidalgo a fortalecer programas culturales, deportivos, recreativos y de acompañamiento durante periodos vacacionales y a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de Hidalgo y al Sistema DIF Hidalgo a continuar fortaleciendo políticas públicas, estrategias de acompañamiento y mecanismos de apoyo dirigidos a personas cuidadoras y familias trabajadoras.



Finalmente, la Diputada sostuvo que "los buenos gobiernos se anticipan, planean, evalúan riesgos y construyen decisiones desde una visión integral, humana y social", concluyendo con un llamado a terminar con las improvisaciones en materia educativa.

Inaugura Eduardo Medécigo el parque de la comunidad, en los Tuzos



"Tuvieron que pasar más de 20 años para tener un espacio como este; hay un antes y un después, ya que existen quienes no quieren reconocer que la transformación llegó a Mineral de la Reforma, y las cosas cuando se quieren hacer, no solo se anuncian, se hacen", afirmó el presidente municipal, Eduardo Medécigo Rubio.

Lo anterior durante la inauguración del Parque de la Comunidad, en el fraccionamiento Los Tuzos, ante la presencia de funcionarios municipales, regidores, síndicas y vecinos, quienes se reunieron en el nuevo espacio de recreación y convivencia.

Acompañado de la presidenta del Patronato del Sistema local DIF, Samantha Esparza Hernández, el presidente municipal aseguró que "nosotros no venimos a prometer absolutamente nada, nosotros cumplimos, actuamos, resolvemos y entregamos".

Al mismo tiempo, aseveró que se están entregando obras gracias a la buena administración de los recursos públicos que se tienen en el Ayuntamiento de Mineral de la Reforma, es decir, el dinero del pueblo, es del pueblo y para el pueblo.

En su intervención, el titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible e Infraestructura Pública, Juan Carlos Zarco Cruz, informó que la inversión para esta obra fue superior a los 14 millones de pesos, a través del programa REFIS, con lo que se construyó una trotapista de 92.38 metros cuadrados (m2) y mil 621.51 m2 de andadores generales.

Así como 4 piezas de juegos infantiles, 5 piezas de ejercitadores, una cancha de fútbol 7 con pasto sintético, la rehabilitación de una cancha de usos múltiples, un área pet friendly de 386.62 m2, una cisterna, un teatro al aire libre, 31 lámparas solares y 5 lunarias.

Finalmente, Juana Judith Pérez Gastón, vecina e integrante del Comité de Obra, reconoció que es fundamental el apoyo y acompañamiento de las autoridades municipales para tener este tipo de espacios, un lugar en el que se crearán nuevas historias y lazos entre la comunidad.

Directorio

Daniel Pérez González
Director

Informática
Denise A. Pérez Ruano

Fotografía
Irek Pérez Ruano

E-mail: pluralhgo@yahoo.com.mx

Periódico Plural, Expresión y Formación Hidalguense, es una publicación de corte político con periodicidad quincenal. Fundado el 22 de octubre del 2002. Editor responsable, Daniel Pérez González, Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional de Derecho de Autor: 04-2011-031411330200-101. Número de Certificado de Licitud y de Contenido 15168.

Domicilio y distribución: Ejido 14 126 Mza 19, Col. Sta Matilde CP 42111
Cel. 044 771 195 3210

IMPRESA: Talleres, Papelería y Reproductora Gráfica G.E.L. Boulevard Pachuca-Tulancingo N° 106, Col. Cespedes, Pachuca, Hidalgo, CP 42090.



Julio Menchaca y el IMPI protegen producción del chile rayado de La Misión

Con el compromiso de fortalecer el patrimonio agroalimentario y cultural de Hidalgo, el gobernador Julio Menchaca Salazar recibió, por parte del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), la Declaratoria de Protección de la Indicación Geográfica del Chile Rayado de La Misión, un elemento jurídico que impulsa el comercio justo y la generación de mayores oportunidades para las familias productoras de la Sierra Gorda hidalguense.

“El que hoy tengamos el respaldo del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, a través de esta indicación geográfica, nos permite defender un producto que se da particularmente, solamente, en el municipio de La Misión, pero que además es un producto de alto rendimiento”, refirió el mandatario estatal al destacar el trabajo conjunto entre gobierno, academia y el sector productivo.

Menchaca Salazar agregó que la indicación geográfica permitirá detonar el desarrollo económico y fortalecer la protección de los conocimientos tradicionales de las y los productores de esta variedad del chile jalapeño que se caracteriza por sus rayas pronunciadas.

Al respecto, Santiago Nieto Castillo, director general del IMPI, detalló que hay indicios de la producción del chile rayado en La Misión desde hace más de un siglo, misma que ha perdurado de manera ininterrumpida de generación en generación y, a la fecha, la mayoría de la población está relacionada con este fruto que se cosecha en más de dos mil hectáreas.

“Hoy, el chile rayado de La Misión forma parte del



Atlas Turístico de México de la Secretaría de Turismo del Gobierno de México”, señaló Nieto Castillo al reconocer la labor de la administración del gobernador Julio Menchaca para la defensa del patrimonio hidalguense, lo que ha resultado en la indicación geográfica del aguamiel, el registro de mil 588 marcas y la tramitación de 17 patentes en forma y 49 en fondo.

En ese sentido, destacó que Hidalgo ocupa el octavo lugar a nivel nacional en materia de patentes de ciencia, innovación y tecnología, y adelantó que ya se trabaja en la protección de alimentos como la barbacoa, el ximbó y el destilado de pulque.

Napoleón González Pérez, secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, indicó que esta declaratoria es

resultado de la transformación profunda que se registra en el campo hidalguense, el cual se ha beneficiado con un presupuesto estatal que ha incrementado en un 486 por ciento durante la administración del gobernador Julio Menchaca.

Finalmente, Daniel Frago Torres, subsecretario de Educación Media Superior y Superior, indicó que, por más de tres años, académicos de la Universidad Tecnológica Tula-Tepeji colaboraron con productores y autoridades de los tres niveles para lograr la Declaratoria de Protección de la Indicación Geográfica; lo que consideró es el reflejo del incremento en la matrícula de educación superior, que pasó de 113 mil jóvenes a 127 mil estudiantes, de 2022 a la fecha.

Se aterrizan candados presupuestales al Congreso Local

Daniel Pérez González.- Con el 0.70% como límite máximo al presupuesto de las legislaturas, se establece una reorientación ética y estructural del uso de los recursos públicos, bajo criterios de eficiencia, proporcionalidad, transparencia y responsabilidad social, establecido en el artículo 116 constitucional, señaló la diputada Cynthia Delgado.

Lo anterior representa un candado al presupuesto de los congresos, estrategia ya establecida por la presidenta Claudia Sheinbaum en el “Plan B” y que ahora la legisladora morenista aterriza en Hidalgo.

Respaldao sus palabras, mencionó que de acuerdo con la investigación hecha desde periodo 2020–2026, el presupuesto asignado al Poder Legislativo ha representado entre el 0.52% y el 0.63% del presupuesto total estatal, ubicándose consistentemente por debajo del umbral constitucional recientemente propuesto.

En el ejercicio fiscal 2026, donde se registra el porcentaje más alto del periodo analizado, siendo este del 0.62%, el gasto legislativo se mantiene dentro de un rango compatible con los criterios de proporcionalidad ahora establecidos a nivel federal.

No obstante, la problemática no radica en un incumplimiento actual del límite establecido en el pacto federal, sino en la ausencia de una disposición constitucional expresa que establezca dicho parámetro como una regla obligatoria y permanente.

Lo anterior en razón de que, en términos absolutos, el presupuesto del Poder Legislativo ha transitado de 304.1 millones de pesos en 2020 a 469.2 millones en 2026, lo que representa un incremento nominal superior al 50% en un periodo de seis años.

Si bien este crecimiento debe analizarse considerando factores como la inflación, la expansión del presupuesto estatal y las necesidades operativas del órgano legislativo, lo cierto es que pone de manifiesto la necesidad de contar con criterios normativos que aseguren que dicho crecimiento se mantenga dentro de parámetros de racionalidad y sostenibilidad fiscal.

Por todo lo anterior, subrayó que la presente iniciativa se ubica en el plano

preventivo. En sentido general; se trata de dotar al orden constitucional estatal de una regla clara, objetiva y verificable que garantice la proporcionalidad del gasto legislativo, evitando desviaciones futuras y



fortaleciendo la coherencia del sistema presupuestario con los principios de austeridad republicana, eficiencia en el gasto y orientación al bienestar colectivo.

En términos puntuales, se propone:

a) Establecer de manera expresa en el artículo 42 de la Constitución local que el presupuesto anual del Poder Legislativo no podrá exceder del 0.70% del Presupuesto de Egresos del Estado, fijando así un techo constitucional vinculante y verificable;

b) Incorporar el principio de disciplina presupuestaria, a fin de que el ejercicio del gasto legislativo se sujete a criterios de legalidad, eficiencia y control, en congruencia con el artículo 134 constitucional;

c) Prohibir de forma explícita la utilización de mecanismos administrativos que tengan por objeto o efecto incrementar el presupuesto por encima del límite establecido, tales como ampliaciones, transferencias, reasignaciones o adecuaciones presupuestarias, cerrando así posibles espacios de simulación o elusión normativa; y,

d) Establecer que el presupuesto del Poder Legislativo únicamente podrá actualizarse conforme a la inflación, evitando incrementos reales que no se encuentren justificados por criterios de necesidad institucional o desempeño.

Financiamiento para Huazalingo



También avalaron con 24 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el dictamen que aprueba la modificación de las cuotas y tarifas de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Jacala para el ejercicio fiscal 2026, emitido por la primera Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto.

La diputada María del Rosario Guerrero Martínez (Morena) precisó que se reforman el apartado de "agua potable", en lo correspondiente a las cuotas por "tarifa industrial" y el apartado de "alcantarillado" en lo correspondiente a las cuotas por "corte y reconexión".

Expedición de nueva ley de derechos de los pueblos



La diputada Cynthia Citlali Delgado Mendoza (Morena) detalló la iniciativa que abroga la Ley de Derechos y Cultura Indígena para el Estado de Hidalgo y expide la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Estado de Hidalgo, como un nuevo ordenamiento jurídico que sustituya integralmente la legislación vigente, a fin de superar su carácter limitado y desfasado, así como establecer un modelo basado en el reconocimiento pleno de los pueblos como sujetos de derecho público, con capacidad efectiva de decisión, organización y gobierno.

Además, avalaron con 22 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el dictamen que autoriza al municipio de Huazalingo a gestionar y contratar con la institución financiera o de crédito que ofrezca las mejores condiciones de mercado, un financiamiento de largo plazo, hasta por el monto de 13 millones 723 mil 706.07 pesos, con fuente de pago del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, emitido por la primera Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto.

El diputado Francisco Javier Téllez Sánchez (PT) explicó que el recurso será destinado a inversiones públicas productivas, consistentes en obras, acciones sociales básicas y/o inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema y localidades con alto o muy alto nivel de rezago social.

Modificación a cuotas y tarifas en Comisión de Agua de Jacala



Derecho a la educación de las víctimas

Las y los legisladores Tania Eréndira Meza Escorza, Yarabi González Martínez, José Luis Rodríguez Higareda, María del Rosario Guerrero Martínez, Cynthia Citlali Delgado Mendoza (Morena) y María Guadalupe Cruz Montaña (PVEM) propusieron la iniciativa que reforma la Ley de Víctimas para el Estado de Hidalgo, con la finalidad de garantizar la continuidad, permanencia y acceso efectivo al derecho a la educación de las víctimas, mediante el establecimiento de medidas que reconozcan como justificadas sus inasistencias derivadas de su participación en procesos ante autoridades, así como la implementación de apoyos institucionales que prevengan el rezago y la deserción escolar.



Modificación a cuotas y tarifas en Comisión de Agua de Atitalaquia

Asimismo, avalaron con 22 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el dictamen que aprueba la modificación de las cuotas y tarifas de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atitalaquia para el ejercicio fiscal 2026, emitido por la primera Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto.

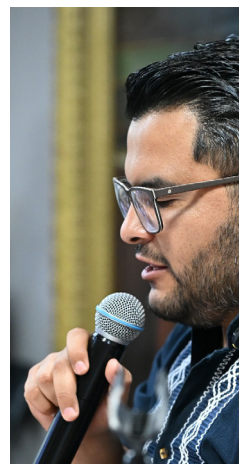
El legislador Carlos Alejandro Alcántara Carbajal (MC) mencionó que se reforman el apartado de "agua potable", en lo correspondiente a las cuotas por "tarifa doméstica", "tarifa comercial", "tarifa para la conservación", "tarifa industrial", "tarifa pública", "servicio de pipas" y el apartado de "alcantarillado" en lo correspondiente a las cuotas por "permiso de descarga al alcantarillado".

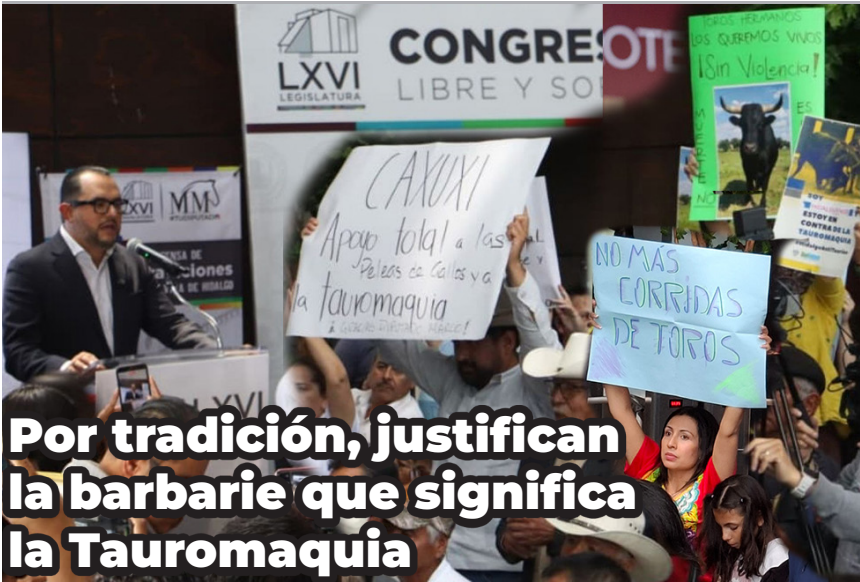


Congreso de Hidalgo autoriza contratación de financiamiento para 26 municipios

En sesión ordinaria, diputadas y diputados integrantes de la LXVI Legislatura avalaron con 24 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el dictamen que autoriza a 26 municipios a gestionar y contratar con la o las instituciones financieras o de crédito que ofrezcan las mejores condiciones de mercado, uno o varios financiamientos de largo plazo, hasta por el monto, destino, plazos, términos, condiciones y características que en éste se establecen, para que afecten como fuente de pago del o los financiamientos que contraten, un porcentaje del derecho a recibir y los flujos de recursos que individualmente les correspondan del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, emitido por la primera Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto.

El legislador Miguel Ángel Moreno Zamora (Morena) detalló que los municipios beneficiados serán: Atlapexco, Calnali, Chapulhuacán, Eloxochitlán, Huautla, Huehuetla, Huejutla, Jacala, Juárez, La Misión, Lolotla, Metztitlán, Molango, Pacula, Pisaflores, San Bartolo Tutotepec, Tenango, Tepehuacán, Tianguistengo, Tlahuiltepa, Tlanchinol, Xochiatipan, Xochicoatlán, Yahualica, Zacualtipán y Zimapán.





Por tradición, justifican la barbarie que significa la Tauromaquia

Daniel Pérez González.- Para justificar un espectáculo cruel y sangriento en pleno siglo 21, se realizó un foro a favor de la tauromaquia, mientras continúa el análisis de la iniciativa que busca prohibir las corridas de toros en el estado.

Teniendo como estelar al diputado Marco Mendoza, quien habló de cultura y queriendo dar respaldo a su iniciativa comparó la tauromaquia con el patrimonio como cultural inmaterial como son las peleas de

gallos, el pulque, la barbacoa, el ximbó, la medicina tradicional y los tianguis.

“Muchas de estas tradiciones tienen raíces históricas y comunitarias profundas, vinculadas a los pueblos indígenas y a las costumbres ancestrales del estado”, digo.

En el foro se presentaron estudios sobre la genética del toro de lidia y el impacto económico de esta actividad en 59 municipios de la entidad.

Haciendo alusiones a las tradicio-

nes del México antiguo, los diferentes ponentes argumentaron que estas prácticas son pilares de la identidad comunitaria y solicitaron se legisle con base en fundamentos técnicos y científicos.

Los ponentes sacaron a relucir tradiciones, tanto gastronómicas como de maltrato o actividades con animales donde el maltrato se tiene que ver “normal”.

En este contexto, en el pasado inmediato décadas 60's – 70's, el maltrato de padres a hijos por portarse mal, no tener buenas calificaciones e incluso porque jugaban (que a decir de muchos eso era hacer travesuras) eran castigados o golpeados por los

padres.

Así también por tradición un niño podría ser castigado solo por ensuciar o romper el pantalón de las rodillas por estar jugando.

Y que decir de la tradición machista de los hombres, de golpear a las esposas cuando el hombre llegaba tomado, o porque la esposa tuvo la osadía de contradecir las ÓRDENES del esposo, o porque salda a otros hombres o porque salda de su hogar así

sea a una junta escolar.

El diputado priista, justificando su postura en pro de la tradicional FIESTA BRAVA, se le olvidó que esta representa un maltrato violento al animal. Por tal motivo no se puede comparar con las tradiciones gastronómicas que hoy son parte de la cultura e historia de Hidalgo.

Durante el desarrollo del foro taurino subrayaron el maltrato animal al exponer a dos caballos y dejarlos bajo el sol, y en el interior del estacionamiento del Congreso del Estado.

Activistas de Biofutura AC, señalaron que conforme lo establecido en el artículo 23 fracc. IV de la Ley de Protección y Trato Digno para los Animales en el Estado de Hidalgo. La autoridad, en específico el diputado Mendoza Bustamante debería ser el primero en cumplir con lo que marca la ley, sin embargo, como se demuestra con fotografías y videos, permite que se trasgreda el marco legal.

Lo que está prohibido no está permitido, este empleo de los caballos para apoyar su manifestación es contraria a derecho y la norma es tajante al establecer que es por cualquier motivo, es una vergüenza que el diputado Mendoza Bustamante trasgreda la legislación. Afortunadamente la SEMADESU-Secretaría de Medio Ambiente Pachuca atendió nuestra denuncia y los caballos fueron retirados. Asimismo, el diputado Marco Mendoza fue denunciado ante el Congreso por transgredir la norma de protección animal.

Morena Hidalgo reafirma que la transformación sigue avanzando en el estado y el gobierno más cerca del pueblo.

En conferencia de prensa la Secretaria General, Maribel Solís, nos habló sobre la agenda legislativa, informó que tienen 1,850 comités seccionales trabajando activamente en el estado, que tienen como función escuchar a

Otra propuesta dada por los comités es una Ley General de Austeridad que consiste en promover una reforma y crear un Sistema Nacional con el objetivo de establecer obligaciones estrictas de eficiencia en el gasto público para

nociendo el papel que juegan en el desarrollo social y la democracia de nuestro país.

A continuación, el presidente del comité, Marco Antonio Rico, informo sobre el anuncio que realizó la diligencia nacional de MORENA en compañía de la diligencia del Partido del Trabajo y del Partido Verde Ecologista donde se ratifica la coalición de carácter político, electoral y programático para el 2027 donde se menciona que lo más importante es el bienestar de nuestro país, también destacó el anuncio y compromiso de los partidos para generar filtros de seguridad y de ética que se aplicarán a cada uno de los aspirantes para tener una evaluación más correcta, y detectar que no sean perfiles que tengan alguna vinculación con grupos criminales.

También informo los avances con respecto al “Día del Pueblo” que se lleva a cabo en los diferentes municipios de Hidalgo donde gobierna MORENA, mostró la agenda semanal en la que se puede observar los días y municipios donde se realizan estas audiencias ciudadanas, con el fin de tener una relación más cercana con el pueblo hidalguense.

Asimismo, informo que ya están en la recta final de los consejos municipales, tienen previsto concluir el 24 de mayo la instalación de estos consejos, ya que solo faltan 25 de ellos para terminar con la etapa de estructuración territorial del partido, además celebro las acciones que van encaminadas al bienestar y grandeza del estado de Hidalgo, por la inversión histórica acumulada de 160 mil millones de pesos y resalto el proyecto de la farmacéutica de origen canadiense que llega a la zona de Zapotlán con una inversión de 2 mil millones de pesos y que generará miles de empleos.



los ciudadanos y atender diferentes temas que les competen, gracias a estos comités se ha podido realizar la agenda legislativa, la primera propuesta es la transición a urnas electrónicas en procesos electorales esto reduciría costos operativos y disminuiría el impacto ecológico, además de resultados más rápidos y con menos margen de error.

buscan interferir o perjudicar nuestra democracia, este taller será impartido por los comunicólogos Abraham Mendieta y Sasy Alejandre.

Además, el Secretario de Comunicación, German Cuauteuco, aprovecho para felicitar a todos los comunicólogos al margen de su día, que fue el 12 de mayo, y reco-

EDUCAR NO DEBE DOLER: Héctor Chávez

Que un maestro salga de su casa a educar y regrese golpeado, amenazado o humillado, no puede tratarse como un problema administrativo. Hoy en su día, y desde este monumento al maestro, vandalizado, por cierto, quiero hacer un gran reconocimiento a su vocación, a su entrega y sobre todo a su valentía, señaló Héctor Chávez, directo de comunicación del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

“Y hablo de su valentía porque desafortunadamente la violencia también ha llegado a las escuelas”, enfatizó.

Dijo que hoy, muchas maestras y maestros enseñan con miedo, bajo estrés y en muchas ocasiones sin el mínimo respeto a lo que esos hombres y mujeres representan.

Enmarcando este argumento, mencionó que en Hidalgo, durante 2024, se registraron 514 reportes relacionados con violencia escolar. Después fueron 858 casos al cierre del ciclo pasado y en apenas tres meses del ciclo actual ya iban 309 reportes más.

Lamentablemente estas cifras, continuó, también han alcanzado a docentes y personal administrativo. “Debemos frenar la violencia dentro de las escuelas. Por eso, hoy presento EDUCAR NO DEBE DOLER, un esfuerzo serio para rescatar el honor, el respeto y la integridad de nuestras maestras y maestros”, recalcó.

Finalmente mencionó que esta iniciativa contempla, entre otras acciones, incluir un tipo penal específico para la violencia contra los docentes, responsabilidad legal para padres, madres o tutores que conocían conductas violentas previas y omitieron actuar, así como asistencia jurídica gratuita por parte del Estado para docentes agredidos.



PAN Hidalgo fija postura ante hechos de seguridad en Tezontepec de Aldama



CBPEH, hace difusión de fichas de personas con reporte de desaparecidas

La Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Hidalgo, en colaboración con la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas y la Fiscalía General de la República, realiza en éste día, difusión de fichas de búsqueda de personas reportadas como desaparecidas en los estados de: Ciudad de México, Colima, Chiapas, Edomex, Guerrero e Hidalgo.

Cabe señalar que esta difusión se llevó a cabo en el municipio de Pachuca de Soto.

Invitamos a la población a proporcionar información que ayude a dar con el paradero de esta persona, a través del número telefónico: 771 130 7436 o nuestras redes sociales.



Este martes, en rueda de prensa realizada en el Comité Directivo Estatal del PAN Hidalgo, se abordó el tema de seguridad en el municipio de Tezontepec de Aldama. En el encuentro estuvieron presentes Marcela Isidro, Presidenta del PAN Hidalgo; Ana María Rivera, Presidenta Municipal de Tezontepec de Aldama; Jenny Marlú Melgarejo, Secretaria de Comunicación del PAN Hidalgo; José Luis Zúñiga, Secretario General del PAN Hidalgo; y Asael Hernández, Diputado Federal.

Durante su intervención, Marcela Isidro destacó el trabajo de Ana María Rivera como una presidenta municipal comprometida, respetuosa de las instituciones y cercana a la ciudadanía. Asimismo, se refirió a las recientes acciones de seguridad pública emprendidas por el Gobierno del Estado, en las que

fueron detenidos el director y dos elementos de la Policía Municipal de Tezontepec de Aldama. En este contexto, subrayó que Acción Nacional mantiene una postura firme: no se tolerará ninguna intervención ni infiltración del crimen organizado en los gobiernos emanados del partido. Reafirmó que la prioridad del PAN Hidalgo ha sido y seguirá siendo la protección de las familias.

Por su parte, Ana María Rivera informó que los hechos ocurrieron la mañana de este martes, cuando se realizaron cateos simultáneos en dos domicilios particulares y en las instalaciones de la Delegación de Seguridad Pública Municipal. Detalló que, tras ser notificada de los operativos mientras se encontraba en un evento del DIF municipal, sostuvo comunicación directa con el secretario de Gobierno, Guillermo Olivares, y acudió de inmediato a la Secretaría de Gobierno para conocer el alcance de las acciones.

La presidenta municipal reiteró su disposición para colaborar plenamente con las investigaciones y subrayó que su administración no encubrirá ninguna conducta que se encuentre fuera de la ley. Enfatizó que su principal responsabilidad es garantizar la seguridad de las familias de Tezontepec de Aldama y

mantener una relación institucional y de respeto con las autoridades estatales.

Asimismo, señaló que hasta el momento de la rueda de prensa no se le había informado sobre los delitos específicos que se imputan a las personas detenidas, por lo que solicitó que la Fiscalía actúe conforme a la ley y que la situación se esclarezca plenamente, manifestando su total interés en que los hechos se aclaren con transparencia.

Finalmente, el Diputado Federal Asael Hernández afirmó que Acción Nacional mantiene una postura clara y firme de cero tolerancia a la corrupción, la violencia y cualquier vínculo con el crimen organizado. Por lo que, aunque aún no se conocen a detalle los motivos de las detenciones, se debe tratar de hechos de la suficiente gravedad para que los implicados se encuentren rindiendo cuentas ante las autoridades.

Añadió que el PAN Hidalgo solicita a la Fiscalía que se realicen las investigaciones necesarias y, en caso de existir más personas involucradas, se actúe conforme a derecho. Hizo un llamado a no politizar la situación y subrayó que la inseguridad es un problema regional que debe enfrentarse con responsabilidad, coordinación institucional y priorizando siempre la seguridad de la ciudadanía.

El secretario de Educación Pública de Hidalgo, Natividad Castrejón Valdez, reconoció la labor de las maestras y maestros hidalguenses como piezas fundamentales para fortalecer la educación en la entidad y consolidar los avances académicos registrados en los últimos años.

El titular de la SEPH destacó que más de 54 mil docentes desempeñan diariamente una labor esencial en las aulas, al impulsar ambientes de aprendizaje que favorecen el desarrollo académico, emocional y social de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Señaló que el trabajo docente ha sido clave en la implementación de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), mediante prácticas educativas vinculadas con la vida comunitaria, la participación colaborativa y el fortalecimiento de valores y habilidades socioemocionales.

“No estamos hablando solo de respeto a las reglas de convivencia; hablamos de estudiantes que comienzan a reconocer su lugar en una comunidad, participar con otros, resolver situaciones y asumir responsabilidades compartidas”, expresó.

Natividad Castrejón afirmó que Hidalgo registra avances concretos en materia educativa respaldados por indicadores oficiales”, concluyó.

Docentes fortalecen avances educativos en Hidalgo: SEPH

- Más de 54 mil maestras y maestros contribuyen al desarrollo académico y social de estudiantes



ciales.

Indicó que actualmente el sistema educativo estatal atiende a 967 mil 397 estudiantes en los distintos niveles educativos, con el respaldo de 54 mil 105 docentes y una red de 8 mil 717 escuelas en operación.

Asimismo, destacó que el grado promedio de escolaridad pasó de 9.6 a 9.9 años de estudio entre 2022 y 2025, mientras que la tasa de analfabetismo disminuyó de 6.0 a 5.6 por ciento.

El secretario también resaltó el incremento en la eficiencia terminal, que pasó de 34 por ciento en 2021 a 39 por ciento en 2024, resultado que coloca a Hidalgo por encima de la media nacional.

Subrayó que estos resultados reflejan el compromiso del gobernador Julio Menchaca Salazar con el fortalecimiento de la educación pública y la construcción de mejores oportunidades para las nuevas generaciones.

“Detrás de cada avance educativo hay maestras y maestros comprometidos con transformar vidas desde el aula. Su vocación, esfuerzo y entrega cotidiana son fundamentales para construir un Hidalgo con más oportunidades y un mejor futuro para nuestras niñas, niños y jóvenes”, concluyó.

Como parte de la estrategia Mundial Social 2026, impulsada por la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, en el municipio de Ajacuba se dio inicio al torneo Mujeres Libres, una iniciativa que reúne a 40 equipos provenientes de 33 municipios, con la finalidad de que el conjunto ganador represente al estado de Hidalgo en el torneo nacional femenino.

La Secretaría de Gobierno del Estado de Hidalgo, mediante el Instituto Hidalguense de las Mujeres y a través de los Centros Libres, realizó la convocatoria para participar en el torneo estatal, en la cual se inscribieron más de 520 mujeres.

El torneo se llevará a cabo los próximos días sábado y se desarrollará en otras cuatro sedes: Ixmiquilpan, Tulancingo de Bravo, Atotonilco el Grande y Mineral de la Reforma.

Durante la inauguración, el secretario de Gobierno señaló que estas instancias son fundamentales para fortalecer la participación de las mujeres y fomentar el deporte en las comunidades. Subrayó que la denominación “Mujeres Libres” debe ser un eco permanente en la entidad y afirmó que nunca más una mujer debe quedar sin ser atendida ni sin ser escuchada y que el gobierno que encabeza Julio Menchaca tiene como prioridad el bienestar de las mujeres.

Por su parte, la subsecretaria de Desarrollo Político, Bertha Miranda, explicó que el torneo forma parte de la estrategia Mundial Social 2026, que busca atraer las buenas prácticas de la justa mundialista y deportiva al ámbito social.

Asimismo, participantes expresaron que celebran la fuerza, el talento, la unión y la participación de las mujeres en el deporte como un derecho, como una herramienta de inclusión y como un espacio para fortalecer la convivencia comunitaria.

Los municipios participantes son Ajacuba, Apan, Almoloya, Atitlaquia, Atotonilco de Tula, Actopan, Atotonilco el Grande, Cardonal, Cuauhtepac de Hinojosa, Epazoyucan, Francisco I. Madero, Ixmiquilpan, Jacala de Ledezma, Metztitlán, Mineral de la Reforma, Mineral del Monte, Molango de Escamilla, Omitlán de Juárez, Pachuca de Soto, Singuilucan, Progreso de Obregón, San Agustín Tlaxiaca, Tasquillo, Tepeji del Río de Ocampo, Tlahuelilpan, Tizayuca, Tlanalapa, Tlaxcoapan, Tolcayuca, Tulancingo de Bravo, Villa de Tezontepec, Yahualica y Zapotlán de Juárez.

Hidalgo se suma al Mundial Social 2026 con el torneo Mujeres Libres

- El torneo reúne a 40 equipos de 33 municipios y se desarrollará en cinco sedes regionales.



Alcalde de Pachuca, se viraliza en redes



Daniel Pérez González.- Pese a que el dirigente de MORENA Marco Rico no respalda la decisión de despedir a un trabajador por no compartir en redes las acciones del gobierno municipal, como se escucha en audio que compromete al edil Jorge Reyes, respaldo que como equipo las acciones o acuerdos se cumplen en bien de la ideología de la 4T

Tal situación la enmarco el líder morenista como una acción que obedece más a la tensión y estrés de trabajo, razón por la cual, hasta el momento no existe una sola persona que haya sido retirada de su cargo por tal causa.

En este intento por defender al edil Jorge Reyes, se dejó expuesto que el trabajo que ostentan varios servidores, está sujeto a una lealtad institucional y que la supuesta aceptación que se tiene en las redes sociales no es real sino forzada.

Con esta situación también se establece que los trabajadores no están en su cargo por su capacidad o profesionalismo, sino por cuotas de grupo.

Por lo anterior se puede entender que haya profesionistas académicos en los cargos, pero no profesionales en los puestos.

Cabe señalar que un audio "viejo" puso al alcalde Jorge Reyes en la mira y levantó dudas y sospechas, pero una entrevista de "aclaración" lejos de disipar dudas, puso en evidencia la supuesta aceptación que tiene de la gente en redes por el trabajo que realiza.

Policias capitalinos tendrán casa propia



La policía municipal de Pachuca dio un paso histórico en materia de dignificación policial al convertirse en la primera corporación municipal de Hidalgo en garantizar a sus elementos el acceso a una vivienda propia, a través del programa impulsado por la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, en coordinación con el Infonavit y gracias al trabajo conjunto y la buena relación institucional entre el gobierno federal, el gobierno del estado y el gobierno municipal.

Este avance representa una de las acciones más importantes en favor de las y los policías de la capital hidalguense, quienes durante años enfrentaron limitaciones para acceder a créditos y esquemas formales de vivienda. Con este programa, elementos de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad comenzaron su proceso de registro para acceder a una vivienda, fortaleciendo así su estabilidad y la de sus familias.

La estrategia forma parte del proceso de transformación y fortalecimiento institucional que impulsa el alcalde Jorge Reyes, con el objetivo de dignificar la labor policial y mejorar las condiciones de quienes diariamente trabajan por la seguridad de la ciudad.

"Durante muchos años las y los policías fueron olvidados en distintos aspectos. Hoy esta-

mos construyendo una corporación más fuerte, más humana y con mejores condiciones de vida para quienes arriesgan todo por cuidar a Pachuca. El acceso a una vivienda representa tranquilidad para sus familias y un reconocimiento a su trabajo", expresó.

Aunado a este avance, durante la actual administración se han realizado mejoras salariales para las y los elementos de la corporación, además de una importante inversión en equipamiento y fortalecimiento operativo, con la incorporación de nuevas patrullas, herramientas tácticas y tecnología para mejorar la capacidad de respuesta y atención.

De igual forma, como parte de la estrategia integral de seguridad, próximamente iniciará la instalación de un nuevo sistema de videovigilancia en 64 puntos de la ciudad, que contempla cámaras de monitoreo y tecnología especializada para reforzar las labores de prevención y vigilancia en distintos sectores.

Estas acciones buscan no solamente fortalecer a la corporación, sino también generar mejores condiciones para las familias policíacas y consolidar una estrategia de seguridad más cercana, moderna y con visión de futuro para la capital hidalguense.

CDHEH Tejiendo Maternidades: Crianza y Autocuidado

El personal de la Procuraduría para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes participó en las actividades de la cartelera educativa de la #CDHEH "Tejiendo Maternidades: Crianza y Autocuidado", con la plática "Restituyendo el derecho a vivir en familia", enfocada en el tema de la adopción y dirigida al público en general, en las instalaciones de la Secretaría Educativa de la CDHEH.

A través de estos espacios se fortalece la sensibilización y la promoción del derecho de niñas, niños y adolescentes a crecer en un entorno familiar lleno de amor, protección y bienestar.

